

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE

Si algún alumno tiene la materia de inglés pendiente, puede recuperarlo de las siguientes maneras:

- Obteniendo al menos un 5 en la **segunda evaluación** del curso actual.
- Realizando un **examen específico de la materia pendiente en el mes de abril**. Esta prueba tendrá una parte escrita (que valdrá un 45% de la nota) y otra oral (que supondrá otro 45%). Se pondrá a disposición del alumno un **cuadernillo de ejercicios** como preparación para dicho examen (la realización de las actividades del cuadernillo y su auto-evaluación se contabilizará con un 10%). Fechas de entrega del cuadernillo de ejercicios para el curso escolar 2018/2019:
 - 1ª entrega, unidades 1 a 3: lunes 3 de diciembre (el solucionario para la autoevaluación se dejará en reprografía el 10 de diciembre).
 - 2ª entrega, unidades 4 a 6: lunes 11 de febrero (el solucionario estará disponible en la fotocopiadora a partir del 18 de febrero).
 - 3ª entrega, unidades 7 a 9: lunes 1 de abril (el solucionario estará disponible a partir del 8 de abril).
- Obteniendo al menos un 4 en la **evaluación ordinaria de junio** del curso actual.
- Obteniendo al menos un 4 en la **convocatoria extraordinaria de septiembre** del curso actual o realizando los exámenes específicos de los cursos pendientes.